



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

CARRERA 17 No. 4 B – 18 BARRIO ALGARRA III – TELEFAX 852 6155

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA**

REFERENCIA: SUCESION.
DEMANDANTE: DOMINGA MOYA DE RINCON Y OTROS.
CAUSANTE: JORGE RINCON VARGAS.
RADICACIÓN: 202000059.

A los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo audiencia de presentación de inventarios y avalúos de bienes y deudas, dentro del proceso de la referencia, la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

El doctor, GABRIEL ALFONSO MENDEZ CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.338.990 expedida en Zipaquirá (Cund.). y la T.P. 1118.777 del C.S. de la J. Apoderado de los herederos reconocidos en calidad de hijos: Jorge Alirio, Marta Idali, Marlen, Darley Ancizar y Luz Mary Rincón Moya; de Diana Stefania y Jenifer Lizeth Moreno Rincón en representación de su madre fallecida María Yanet Rincón Moya heredera hija del causante y de la señora Dominga Moya de Rincón, como conyuge sobreviviente del causante Jorge Rincón Vargas.

En la audiencia se cumplieron las siguientes etapas:

PRESENTACION DE INVENTARIO

El apoderado presenta una relación de bienes, avalúos y pasivos, en un escrito de 2 folios, el cual se ordena se agregue al expediente. Como quiera que no existe objeción a los inventarios y avalúos, se procede a aprobar los inventarios y avalúos presentados en esta audiencia (art. 501, numeral 1º, inciso 5º del C.G.P.)

Aprobado el inventario y avalúo y de conformidad con el art 507, inciso 2º del C.G.P. se procede a decretar la partición de los bienes de la Sucesión del causante Jorge Rincón Vargas.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

CARRERA 17 No. 4 B – 18 BARRIO ALGARRA III – TELEFAX 852 6155

Como quiera que el madatario judicial tiene la facultad para realizar el trabajo de partición se procede a nombrar como partidor al Doctor Gabriel Alfonso Mendez Cárdenas; el cual tendrá el término de 10 días para elaborar la partición, so pena de ser removido.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

Audiencia grabada en video través de la aplicación MICROSOFT TEAMS.

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
Juez

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA
CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

CARRERA 17 No. 4 B – 18 BARRIO ALGARRA III – TELEFAX 852 6155

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24645243c02f752f0ceb4976346b1a9fa56e9e4170e5a05cd883aa0c8d27c493

Documento generado en 25/02/2021 12:31:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>